

COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL TÍTULO DE GRADO EN ODONTOLOGÍA

Memoria de Verificación del título aprobada por la ANECA con fecha 18/03/2026.

Capítulo 3: Objetivos y Competencias

El Grado en Odontología del CSEU La Salle tiene como objetivo general formar profesionales sanitarios altamente cualificados para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales, desde un enfoque científico, ético, clínico y social. Se persigue proporcionar una formación integral que combine excelencia académica, rigor técnico y sensibilidad hacia las necesidades de la sociedad.

Objetivos

COMPETENCIAS GENERALES

A. Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos.

CON.G1. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

COMP.G1. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

COMP.G2. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

COMP.G3. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

COMP.G4. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

COMP.G5. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

COMP.G6. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

COMP.G7. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

COMP.G8. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CON.G2. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

B. Fundamentos científicos de la odontología. Adquisición y valoración crítica de la información.

COMP.G9. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

COMP.G10. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

COMP.G11. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

CON.G3. Conocer los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

COMP.G12. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

COMP.G13. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

COMP.G14. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CON.G4. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CON.G5. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

C. Habilidades clínicas: Diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.

HAB.G1 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

HAB.G2 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

HAB.G3 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

HAB.G4 Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

HAB.G5 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

D. Habilidades clínicas: Terapéutica odontológica.

HAB.G6 Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

HAB.G7 Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

HAB.G8 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

HAB.G9 Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

HAB.G10 Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

HAB.G11 Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

HAB.G12 Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

Módulo	ECTS	Competencias ESPECÍFICAS
De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología.	30	CON.E1- Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: • Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. • Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular. • Microbiología e inmunología. CON.E2- Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.
De Introducción a la Odontología.	36	CON.E3- Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. CON.E4- Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica. CON.E5- Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal. HAB.E1- Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia. CON.E6- Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados. CON.E7- Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos. COMP.E1 Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente. CON.E8- Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica. HAB.E2 - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología. CON.E9- Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental. CON.E10- Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud. CON.E11- Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica. COMP.E2 Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica. COMP.E3 Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias. COMP.E4 Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental. CON.E12- Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general. CON.E13- Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados. CON.E14 Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología. CON.E15- Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos. COMP.E5 Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución. CON.E16- Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales. CON.E17- Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico. COMP.E6 Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad. HAB.E3 Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

Módulo	ECTS	Competencias ESPECÍFICAS
De Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General.	24	CON.E18 Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos. CON.E19 Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos. CON.E20 Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas. CON.E21 Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica. CON.E22 Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico. CON.E23 Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica. CON.E24 Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
De Patología y Terapéutica Odontológica.	120	HAB.E4 Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental. COMP.E7 Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas. Para el establecimiento de dicho <u>diagnóstico</u> y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias: COMP.E8 Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica, COMP.E9 Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales, COMP.E10 Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes, COMP.E11 Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades, COMP.E12 Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y COMP.E13 Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias). Para el establecimiento de un adecuado <u>tratamiento</u> el dentista debe ser competente en: HAB.E5 Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos, HAB.E6 Aplicar técnicas de anestesia loco-regional, HAB.E7 Preparar y aislar el campo operatorio, HAB.E8 Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; HAB.E9 Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos, HAB.E10 Identificar y atender cualquier urgencia odontológica, HAB.E11 Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales, HAB.E12 Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica, HAB.E13 Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente, HAB.E14 Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival,

Módulo	ECTS	Competencias ESPECÍFICAS
De Patología y Terapéutica Odontológica (cont.)	120	HAB.E17 Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares HAB.E18 Realizar tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar HAB.E19 Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar HAB.E20 Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio» HAB.E21 Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial» HAB.E22 Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial HAB.E23 Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades HAB.E24 Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones y HAB.E25 Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta

		HAB.E15 Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades, HAB.E16 Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias,
--	--	---

		en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.
Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado	30	Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión. COMP.E7 Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas. Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.